

A

ACTA DE AJUSTE: En Montevideo, el 3 de junio de 2019, se reúne el Consejo de Salarios del Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", Subgrupo N° 3 "Vestimenta y Afines" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Carolina Vianes y el Lic Danilo Correa la delegada del sector empresarial Dra. Sandra Golflus y el delegado del sector trabajador Sr. Ricardo Moreira:

HACEN CONSTAR QUE:

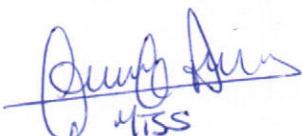
PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial a partir del 1º de enero de 2019 de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del Acuerdo de Consejo de Salarios del sector.

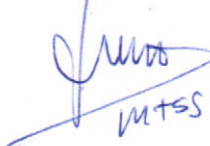
SEGUNDO: Todo trabajador percibirá sobre su salario nominal al 31 de diciembre de 2019 un aumento de 3,25 % (tres con veinticinco por ciento).

Aumento adicional a salarios bajos: Los salarios nominales mensuales al 1º de enero de 2019 menores a \$ 18.750 y los salarios nominales por hora al 1º de enero de 2019 menores a \$ 94, recibirán un ajuste adicional de 0,5 %.

TERCERO: De acuerdo a lo establecido precedentemente, los salarios mínimos a partir del 1º de enero de 2019 son los que surgen de la tabla adjunta.

Para constancia, en el lugar y fecha indicados se firman siete ejemplares del mismo tenor.


Carolina Vianes
M.T.S.S.


Danilo Correa
M.T.S.S.




Ricardo Moreira

Ropa de cuero	Ajuste Enero 2019
Nivel I:	208,71
Nivel II:	194,01
Nivel III:	171,90
Nivel VI:	148,88
Nivel V:	135,38
Nivel VI:	131,58
Nivel VII:	128,40
Nivel VIII:	125,30
Nivel IX:	124,52

Ropa de tela	
Nivel I:	146,03
Nivel II:	135,72
Nivel III:	128,90
Nivel VI:	121,53
Nivel V:	114,23
Nivel VI:	103,07
Nivel VII:	97,58
Nivel VIII:	92,58
Nivel IX:	86,31

Ropa de cama y afines	
Nivel III:	128,90
Nivel IV:	121,53
Nivel V:	114,23
Nivel VI:	103,07
Nivel VII:	97,58
Nivel VIII:	92,58
Nivel IX:	86,31

Bordados y Afines	
Nivel I:	141,43
Nivel II:	131,45
Nivel III:	120,57
Nivel IV:	113,67
Nivel V:	106,85
Nivel VI:	97,63
Nivel VII:	92,88
Nivel VIII:	88,57
Nivel IX:	82,15

Polipropileno, plastillera y afines	
Nivel I:	155,88
Nivel II:	150,90
Nivel III:	127,78
Nivel VI:	126,27
Nivel V:	124,25
Nivel VI:	120,59
Nivel VII:	109,72
Nivel VIII:	102,07
Nivel IX:	94,59

Montevideo 05 de junio de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro



Camila Revello

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

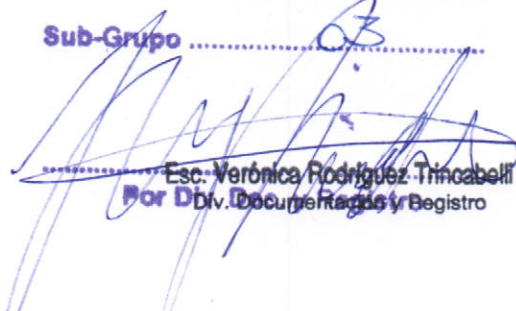
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el N° 2257, 2019
Grupo 5

Montevideo, - 7 JUN 2019

Folio, 01 al 03

Sub-Grupo 03



Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Por Div. Documentación y Registro